

Procedimiento para la solicitud de la beca

Para postularse a una beca en cualquiera de las categorías, los estudiantes deben completar el formulario web de inscripción dentro de los plazos establecidos para la convocatoria, adjuntando en formato digital la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Documento Único (DU) del solicitante y de los demás integrantes del grupo familiar, si los hubiere.
- Fotocopia del o los comprobantes de ingresos de cualquier tipo (incluidos recibos de sueldo, planes sociales, monotributo, Asignación Universal por Hijo, etc.) del solicitante y de los integrantes del grupo familiar. En caso de no poseer recibo se solicitará una nota firmada por el empleador o se hará valer el carácter de declaración jurada de los datos que figuran en el formulario que se completa al solicitar la beca. Del mismo modo se procederá cuando se desarrolle actividad de tipo 'por cuenta propia' y no sea posible la certificación de ingresos, solicitando en todos estos casos [la Certificación Negativa otorgada por el ANSES](#) cuyo comprobante acredita que la persona no registra actividad laboral formal.
- Cuando el solicitante o algún integrante del grupo familiar conviviente se encuentre padeciendo alguna patología crónica o enfermedad terminal, se presentará certificado médico, indicando el tipo de tratamiento que se encuentra realizando. Se certificará del mismo modo en caso que el solicitante o alguno de los integrantes del grupo familiar posea algún tipo de discapacidad por la que necesite atención especial o que le impida desarrollar una actividad laboral, debiendo presentar en este caso el Certificado Único de Discapacidad (CUD).
- Los alumnos Ingresantes deberán presentar el Certificado Analítico de estudios correspondiente al nivel medio de enseñanza donde conste el promedio general sin adeudar asignaturas, o en su defecto copia del instrumento legal de admisión a carrera que se dicta al finalizar el proceso de evaluación, en caso de haber iniciado los estudios mediante el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior.

En la instancia de presentación de solicitud de beca, en caso que el aspirante sea menor de 18 años, la solicitud será firmada por una persona mayor vinculada al mismo (padre, madre o tutor).

URL de origen: <https://instructivos.sistemas.unpa.edu.ar/instructivo/pagina/procedimiento-para-la-solicitud-de-la-beca>